

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN - VERIFICACION DE CONDICIONES Y REQUISITOS DE
PARTICIPACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No 001 DE 2020**

Medellín, febrero 25 de 2020

OBJETO: “SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE TODO TIPO DE EVENTOS COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR PLAZA MAYOR MEDELLÍN”

Analizadas las propuestas recibidas para la Invitación, presentamos el siguiente informe preliminar:

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación. Los proponentes que tengan **PENDIENTE** en el informe **DEBERÁN APORTAR LOS DOCUMENTOS Y REALIZAR LOS AJUSTES SOLICITADOS A MÁS TARDAR EL VIERNES 28 DE FEBRERO.**

Los proponentes que tengan **RECHAZADO O ELIMINADO**, no continúan en el proceso ya que sus requisitos no son susceptibles de ser subsanados.

En caso de unión temporal, consorcios o cualquier forma asociativa, todos los miembros deberían aportar por lo menos un certificado y cumplir individualmente con el resto de los requisitos.

PLAZA MAYOR verifica el cumplimiento de los requisitos a partir de la información que suministre el proponente. La información relacionada podrá ser verificada por Plaza Mayor, así mismo podrá solicitarse aclaración o documentos soportes de la misma.

Todas las certificaciones deberán contener la información solicitada, si luego de haber requerido al proponente, este no cumple con los requisitos y/o no se presenta la certificación con los requisitos anteriormente mencionados, o si la información es incompleta, no se validará la experiencia expresada en dicho certificado(s), pudiendo constituirse una causal de eliminación de la propuesta

NOMBRE DEL PROPONENTE: GRUPO ESTRELLA	
ORDEN DE LLEGADA: 1	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de	CUMPLE

aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019 No cumple con el KTNO. Requiere adjuntar extractos.
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN
-----------	---

NOMBRE DEL PROPONENTE: ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN (COMUNICACIONES EFECTIVAS)	
ORDEN DE LLEGADA: 2	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019 No cumple con el KTNO. Requiere adjuntar extractos.
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: VIDEOBASE	
ORDEN DE LLEGADA: 3	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: JADER ALBERTO MONTOYA - EVENTOS TOTALES	
ORDEN DE LLEGADA: 4	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE (PERSONAL NATURAL- APORTA REGISTRO MERCANTIL)
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE Las notas no se encuentran bajo NIIF
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE: ESU: Teniendo en cuenta que el certificado aportado hay más de un contrato, se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cual contrato acreditará. PLAZA MAYOR: CUMPLE CIS: CCUMPLE CEDALC: en el certificado no se evidencia el aforo de los evento.

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: IMAGEN Y COLOR PUBLICITARIO	
ORDEN DE LLEGADA: 5	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE: ADR: en el certificado no se evidencia la descripción de los eventos ejecutados en el contrato y el aforo de estos. Por lo tanto, se deberá especificar esta información en el certificado. PLAZA MAYOR: cumple COLEGIO MAYOR: cumple MAGIN: el certificado aportado no corresponde con la facturación aportada. Adicionalmente en el certificado no está el valor final del contrato.

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: RED LOGISTICA	
ORDEN DE LLEGADA: 6	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: BEMARKETING	
ORDEN DE LLEGADA: 7	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
TARIFARIO	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: CASAINGENIA	
ORDEN DE LLEGADA: 8	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: SANTIAGO PUERTA	
ORDEN DE LLEGADA: 9	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	PENDIENTE falta aportar el certificado de la persona jurídica
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	PENDIENTE falta aportar el documento, se puede consultar en el siguiente link: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019 No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE PLAZA MAYOR: Teniendo en cuenta que el certificado aportado hay más de un contrato, se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cual contrato acreditará y adicionalmente en ninguno de los contratos se encuentra el aforo. BUREAU: Teniendo en cuenta que el certificado aportado hay más de un contrato, se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cual contrato acreditará y adicionalmente en ninguno de los contratos se encuentra el aforo.

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	ARTESANÍAS DE COLOMBIA: Teniendo en cuenta que el certificado aportado hay más de un contrato, se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (<u>un contrato por certificado</u>) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cual contrato acreditará y adicionalmente en ninguno de los contratos se encuentra el aforo. CIDET: Teniendo en cuenta que el certificado aportado hay más de un contrato, se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (<u>un contrato por certificado</u>) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cual contrato acreditará. MUSEO DEL TRANSPORTE: Teniendo en cuenta que el certificado aportado hay más de un contrato, se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (<u>un contrato por certificado</u>) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cual contrato acreditará NOTA: se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (<u>un contrato por certificado</u>) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cuales contratos acreditará experiencia
REQUISITOS TÉCNICOS:	CUMPLE

-Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: OLE	
ORDEN DE LLEGADA: 10	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE

Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos:	CUMPLE

• La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de	CUMPLE

inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: 4E	
ORDEN DE LLEGADA: 11	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas	CUMPLE

establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros	CUMPLE

legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto, no se puede calcular la incidencia de intereses Como no cumplió con la fórmula del KTNO debe aportar los extractos bancarios desde enero-dic 2019, el saldo al final de cada mes mínimo de 150 millones
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOLUGISTIK	
ORDEN DE LLEGADA: 12	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	PENDIENTE falta aportar el documento, se puede consultar en el siguiente link: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: FUNDARTE	
ORDEN DE LLEGADA: 13	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: D'GROUPE	
ORDEN DE LLEGADA: 14	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto, no se puede calcular la incidencia de intereses Como no cumplió con la fórmula del KTNO debe aportar los extractos bancarios desde enero-dic 2019, el saldo al final de cada mes mínimo de 150 millones
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE BUREAU: CUMPLE COMFAMA: CUMPLE INFORMA: en el certificado falta e aforo del evento. PLAZA MAYOR 2019: el contrato está vigente no se valida.

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARKETING DE IDEAS	
ORDEN DE LLEGADA: 15	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	PENDIENTE Deben aportar el certificado de la persona jurídica
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	PENDIENTE Deben aportar el certificado de la persona jurídica
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el	CUMPLE

siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: CYAN	
ORDEN DE LLEGADA: 16	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el	CUMPLE

siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE LOTERIA DE MEDELLIN: CUMPLE • SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA: en el certificado no se evidencia la descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) y el aforo del evento • PLAZA MAYOR 2015: CUMPLE • PLAZA MAYOR XOP40 8173: no se valida, este no es un contrato, es un evento ejecutado en virtud de un contrato. El proponente deberá indicar el número del contrato que pretende hacer validar con Plaza Mayor

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: DUBRANDS	
ORDEN DE LLEGADA: 17	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No aportó información financiera, deberá aportarla para evaluar los requisitos financieros.
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: BIG APPLE	
ORDEN DE LLEGADA: 18	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE PLAZA MAYOR 2019- no se valida está en ejecución el contrato. PLAZA MAYOR 2017: CUMPLE CVZ: CUMPLE CAR AUDIO EXPO: Teniendo en cuenta que el certificado aportado hay más de un contrato, se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (<u>un contrato por certificado</u>) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cual contrato acreditará. Adicionalmente falta la descripción de las actividades, ya que solo se menciona logística y producción.

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	CEDALC: falta el nombre del evento.
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: DINAMO EVENTOS (CAMPO DE JUEGO)	
ORDEN DE LLEGADA: 19	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	PENDIENTE Debe aportar el documento, ya que no lo aporta.
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto, no se puede calcular la incidencia de intereses Como no cumplió con la fórmula del KTNO debe aportar los extractos bancarios desde enero-dic 2019, el saldo al final de cada mes mínimo de 150 millones
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: BRANDEX	
ORDEN DE LLEGADA: 20	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE PLAZA MAYOR AR SDE11 2019: No se valida, este no es un contrato, es un evento dentro de un contrato que se encuentra vigente. TELAS PATPRIMO: CUMPLE BANCOLOMBIA: CUMPLE NOVOAGRO: CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: IMPACTO EFECTIVO	
ORDEN DE LLEGADA: 21	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el	PENDIENTE falta aportar el documento, se puede consultar en el siguiente link:

siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron el Estado de Flujo de Efectivo No aportó el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal y por tanto no se puede calcular la Incidencia de intereses
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE NUTRESA: falta el aforo del evento, se deberá aportar certificado que incluya toda la información solicitada. SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA: falta la descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento). Teniendo en cuenta que se desarrollaron varios eventos durante 5 años consecutivos, se debe indicar el aforo de cada evento. Adicionalmente se debe aclarar la fecha de inicio, ya que hay dos meses. SURA: se debe aclarar porque en el objeto dice los últimos 5 años consecutivos y el plazo de ejecución es de 4 años.

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	Adicionalmente falta la descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento). Teniendo en cuenta que se desarrollaron varios eventos durante 5 años consecutivos, se debe indicar el aforo de cada evento y se debe aclarar la fecha de inicio, ya que hay dos meses. COMUNICACIONES EFECTIVAS: la certificación no está firmada, falta el aforo del evento y las facturas aportadas no tiene constancia de recibo por parte del contratante, por lo tanto, no soportan la ejecución.
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: VIAJES TOUR COLOMBIA	
ORDEN DE LLEGADA: 22	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE Se anexo el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal pero no se detallan los intereses financieros, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: TECNIDIDACTICOS	
ORDEN DE LLEGADA: 23	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el	CUMPLE

siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No aportan el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE METROPARQUES: Teniendo en cuenta que el certificado aportado hay más de un contrato, se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cual contrato acreditará. Adicionalmente falta: • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento ALCALDIA GUARNE: CUMPLE MUNICIPIO DE ITAGUI: CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	EL RETIRO: CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: TICKET EXPRESS	
ORDEN DE LLEGADA: 24	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019 No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses
experiencia el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE PLAZA MAYOR 027 de 2017: CUMPLE Se debe indicar en el FORMATO No 6 cuál es el número del último contrato que pretenden acreditar. MEDEARTE: CUMPLE SONORA: CUMPLE BREAKFAST: CUMPLE El contratista aún no cumple con el valor mínimo de los contratos necesario para acreditar experiencia.

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL COMETA PUNTO APARTE	
ORDEN DE LLEGADA: 25	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	PENDIENTE falta aportar el documento de ambos representantes legales, se puede consultar en el siguiente link: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE COMETA: no aporta información financiera, deberá aportarla PUNTO APARTE: No adjunta el Estado de Flujo de Efectivo comparativo
experiencia el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE • NISSAN: falta la fecha de inicio de contrato. • RENAULT: CUMPLE • ITAGUI: CUMPLE • ALCALDIA DE LA ESTRELLA: es necesario en el certificado puntualizar el nombre de los eventos El contratista aún no cumple con el valor mínimo y el número de los contratos necesarios para acreditar experiencia.

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: TRIADA COLOMBIA – RECHAZADA	
ORDEN DE LLEGADA: 26	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	falta aportar el documento de representante legal
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	falta aportar el documento de representante legal
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	NO CUMPLE No aporta garantía de seriedad

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019 No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	NO SE REvisa

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	NO SE REvisa
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no aportó la garantía de seriedad de la oferta y la no entrega de esta junto con la propuesta no será subsanable, y será causal de rechazo de la misma de acuerdo con la ley 1882 de 2018.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN ESTRATEGIAS Y PROYECTOS INTEGRALES	
ORDEN DE LLEGADA: 27	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas	CUMPLE

establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros	CUMPLE

legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019 Como no cumplió con la fórmula del KTNO debe aportar los extractos bancarios desde enero-dic 2019, el saldo al final de cada mes mínimo de 150 millones
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smmlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	PENDIENTE Debe aportar el documento, ya que no fue aportado

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: KAOS	
ORDEN DE LLEGADA: 28	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE MUNICIPIO DE ENVIGADO 2017: CUMPLE MUNICIPIO DE ENVIGADO 2016: faltan las actividades realizadas en el evento DEBORA ARANGO: CUMPLE UNION TEMPORAL: Faltan las actividades realizadas en los eventos y no se evidencia que las facturas hayan sido recibidas

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN SINERGIA SOCIAL	
ORDEN DE LLEGADA: 29	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjunta el certificado de las ESAL juramentada del estado de disolución No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smmlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	PENDIENTE Debe aportar el documento, ya que no fue aportado

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACIÓN ENLACE ESTRATEGICO - ELIMINADO	
ORDEN DE LLEGADA: 30	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	PENDIENTE falta aportar el documento, se puede consultar en el siguiente link: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE No cumple con el Ratio de liquidez - Inventario mayor al 30% No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019 No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	PENDIENTE Aporta RNT como “otros tipo de hospedaje turísticos no permanente”, esta no es la categoría solicitada, por lo tanto deberá aportar RNT como “Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones”

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no cumple con los requisitos de participación.

NOMBRE DEL PROPONENTE: PUNTUAL COMUNICACIONES (FRANCISCO JAVIER MONTOYA)	
ORDEN DE LLEGADA: 31	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE Persona natural, aporta registro mercantil
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el	CUMPLE

artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales.	CUMPLE

El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses Como no cumplió con la fórmula del KTNO debe aportar los extractos bancarios desde enero-dic 2019, el saldo al final de cada mes mínimo de 150 millones
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE BUREAU: para efectos de este proceso no se validan copia de contratos sin la debida certificación de cumplimiento. CIS: se deberá indicar en el certificado el aforo del evento, ya que este es un requisito. CURACAO: no se valida el contrato se encuentra vigente. El contratista aún no cumple con el valor y el número mínimo de los contratos necesario para acreditar experiencia.

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	PENDIENTE No aporta RNT, aporta solicitud de trámite para la expedición del RNT, se le recuerda al proponente que la fecha de expedición de este documento deberá ser anterior a la fecha de presentación de la oferta ya que no es

	posible subsanar requisitos que no existían al momento de la prestación.
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: ENLACE 7	
ORDEN DE LLEGADA: 32	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace	CUMPLE

https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de	CUMPLE

noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	PENDIENTE SUPERSALUD: en el certificado no está la descripción de los eventos nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento), ni el aforo. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. GUARNE: en el acta de liquidación no está la descripción de los eventos nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento), ni el aforo. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. MUNICIPIO DE MEDELLÍN: en el acta de liquidación no está la descripción de los eventos nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento), ni el aforo.

en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smmlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. El contratista aún no cumple con el valor y el número mínimo de los contratos necesario para acreditar experiencia.
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: INMOV	
ORDEN DE LLEGADA: 33	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	PENDIENTE No aporta el documento del representante legal.
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural	CUMPLE

deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo No adjuntaron las notas No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	PENDIENTE BANCO POPULAR: CUMPLE MINJUSTICIA: en el certificado no está las actividades realizadas en el evento, ni el aforo. Se deberá aporta certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. FEMSA: en el certificado no está el nombre de los eventos, las actividades realizadas en el evento, ni el aforo. Se deberá aporta certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. TERPEL: CUMPLE El contratista aún no cumple con el número mínimo (3) de contratos necesario para acreditar experiencia.

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: BANCA DE PROYECTOS

ORDEN DE LLEGADA: 34

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	PENDIENTE No aporta documento
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	PENDIENTE No aporta documento
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No aporta la información financiera, deberá aportarla.
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: EVENTOS EXTREMO

ORDEN DE LLEGADA: 35

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto no se puede calcular la incidencia de intereses
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	PENDIENTE 470 DE 2019: No será válido para acreditar experiencia, fotocopias de contratos sin la correspondiente certificación de cumplimiento. 473 DE 2019: No será válido para acreditar experiencia, fotocopias de contratos sin la correspondiente certificación de cumplimiento. INDER: en el certificado no está el nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento, ni el aforo. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. SECRETARIA DE SUMINSTROS – 4600076421 DE 2018: CUMPLE SECRETARIA DE SUMINSTROS – 46000772631 DE 2018: en el certificado no está el aforo. Se

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	deberá aporta certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. SEYC 242- 2018: en el certificado no están las actividades realizadas en el evento, ni el aforo. Se deberá aporta certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. COLEGIO MAYOR: Teniendo en cuenta que el certificado aportado hay más de un contrato, se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cual contrato acreditará. Adicionalmente no se evidencia el aforo. NOTA: se le recuerda al proponente que debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, por lo tanto, deberá indicar con cuales contrato acreditará la experiencia.
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: A&C LOGISTICA Y PRODUCCION DE EVENTOS
ORDEN DE LLEGADA: 36

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjuntaron Estado Flujo de efectivo comparativo con 2018-2019 y las notas a los estados financieros.
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	PENDIENTE BURO: en el certificado no está el lugar del evento o ejecución del contrato. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. EXITO: en el certificado no está el lugar del evento o ejecución del contrato. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. Además, se debe aclarar porque hay dos certificados del mismo evento con valores diferentes y aforo diferente. 009 de 2017: No será válido para acreditar experiencia, fotocopias de contratos sin la correspondiente certificación de cumplimiento.

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: QUINTA GENERACIÓN

ORDEN DE LLEGADA: 37

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE Como no cumplió con la fórmula del KTNO debe aportar los extractos bancarios desde enero-dic 2019, el saldo al final de cada mes mínimo de 150 millones
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS, CONCIERTOS Y PUBLICIDAD

ORDEN DE LLEGADA: 38

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	PENDIENTE Falta al certificado de la persona jurídica
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No adjunta el Estado de Situación Financiera comparativo con el 2019-2018 No adjunta el Estado de Resultado Integral comparativo con el 2019-2018 No adjunta el Estado de Flujo de Efectivo comparativo con el 2019-2018
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	PENDIENTE TEQUENDAMA: en el certificado no está el aforo, ni el lugar de ejecución del evento o de contrato. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. IMPRENTA NACIONAL: en el certificado no están las actividades realizadas en el evento, aforo, ni lugar de ejecución. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. PAZ DE ARIPORO: en el certificado no están el nombre del evento, aforo, ni lugar de ejecución. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos TEQUENDAMA: en el certificado no está el nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento, aforo, ni lugar de ejecución. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos.

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: OPTIMA

ORDEN DE LLEGADA: 39

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	CUMPLE

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	CUMPLE
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: URBAN LIGTH- RECHAZADO

ORDEN DE LLEGADA: 40

DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	NO SE REvisa
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	NO SE REvisa
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	NO SE REvisa
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	NO SE REvisa
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	NO SE REvisa
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	NO SE REvisa
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	NO SE REvisa
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	NO SE REvisa

Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	NO SE REvisa
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	NO CUMPLE No aporta

CAPACIDAD FINANCIERA	No apporto la información financiera
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	NO SE REvisa

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	NO SE REvisa
Tarifario	NO SE REvisa
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no aportó la garantía de seriedad de la oferta y la no entrega de esta junto con la propuesta no será subsanable, y será causal de rechazo de la misma de acuerdo con la ley 1882 de 2018.

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARCACTIVA- RECHAZADO	
ORDEN DE LLEGADA: 41	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	NO SE REVISA
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	NO SE REVISA
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	NO SE REVISA
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	NO SE REVISA
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	NO SE REVISA
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	NO SE REVISA
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	NO SE REVISA
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso.	NO SE REVISA

Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	NO SE REvisa
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	NO CUMPLE No aporta

CAPACIDAD FINANCIERA	NO SE REvisa
EXPERIENCIA el proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser entidad pública. en caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. en caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	NO SE REvisa

cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la trm a la fecha en que se celebró el contrato certificado. para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor smlmv del año de celebración del respectivo contrato. el certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • en papel membretado de la entidad contratante. • nombre o razón social de la empresa contratante • nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • objeto del contrato u orden. • descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • aforo del evento • fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • firma de quien expide la certificación. • cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • valor final del contrato. • lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente::	NO SE REvisa
Tarifario	NO SE REvisa
CONCLUSION	El proponente no continua en el proceso ya que no aportó la garantía de seriedad de la oferta y la no entrega de esta junto con la propuesta no será subsanable, y será causal de rechazo de la misma de acuerdo con la ley 1882 de 2018.

NOMBRE DEL PROPONENTE: QUACK	
ORDEN DE LLEGADA: 42	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	PENDIENTE falta aportar el documento, se puede consultar en el siguiente link: https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso.	CUMPLE

Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: - La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. - El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No aporta la información financiera, deberá aportar la información requerida.
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.	PENDIENTE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE PAZ: no está la descripción de las actividades realizadas en el evento, ni el lugar de ejecución. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SALUD: en el acta de liquidación no está la descripción de los eventos, nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento, ni el aforo, ni el lugar de ejecución. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos 4112060261139: No será válido para acreditar experiencia, fotocopias de contratos sin la correspondiente certificación de cumplimiento. 41450102611629: No será válido para acreditar experiencia, fotocopias de contratos

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	sin la correspondiente certificación de cumplimiento.
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	CUMPLE

Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN
-----------	---

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL PLAZA MAYOR	
ORDEN DE LLEGADA: 43	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE

Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: • La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales. • El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA: No entregó el Estado Cambios en el patrimonio comparativo 2018 y 2019 bajo NIIF en moneda colombiana y traducidos al español. No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto, no se puede calcular la incidencia de intereses. ILUMINACIÓN JAIME DUSSAN SAS: No aporta el certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal, por lo tanto, no se puede calcular la incidencia de intereses.
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública.	PENDIENTE IDEARTES 1182: no se valida ya que el objeto del contrato no está relacionado con el de esta invitación ya que no estamos en la selección de operadores técnico sin de operadores logísticos. IDEARTES 1088: no se valida ya que el objeto del contrato no está relacionado con el de esta invitación ya que no estamos en la selección de operadores técnico sin de operadores logísticos.

En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	AREA METROPOLITANA: en el objeto no se evidencia que sea un contrato de operación logística y no está la descripción de los eventos, nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento, ni el aforo. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos.
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de	PENDIENTE CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA PORTA RNT.

inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de

EN CASO DE QUE LA PROPUESTA SEA PRESENTADA EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, ÉSTA SE HARÁ A NOMBRE DEL RESPECTIVO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, Y LOS REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN DESCRITOS EN EL PRESENTE NUMERAL DEBERÁN ACREDITARSE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES

De acuerdo con lo anterior se deberá aporrar el RNT de ILUMINACIÓN JAIME DUSSAN S.A.S ya que no se aportó ningún documento.

Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente: vigente: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso. En caso de propuestas presentadas a través de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo. Todos los proponentes deberán estar registrados como operadores profesionales de certámenes.

En caso de no tenerse el Registro Nacional de Turismo en las condiciones señaladas en el presente numeral, el oferente no será hábil.

	La fecha de expedición de este certificado debe ser anterior a la entrega de propuestas.
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: DHRI	
ORDEN DE LLEGADA: 44	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el	CUMPLE

artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	PENDIENTE Teniendo en cuenta que la sociedad tiene revisor fiscal, este documento deberá ser suscrito por él.
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales.	CUMPLE

El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No entregó el Estado Cambios en el patrimonio comparativo 2018 y 2019 bajo NIIF en moneda colombiana y traducidos al español. No entregó el Estado Flujo de efectivo 2018 y 2019 comparativo Bajo NIIF en moneda colombiana y traducidos al español No entregó el Certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal por lo tanto no se puede calcular la incidencia de interese.
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública.	PENDIENTE COLEGIO MAYOR: CUMPLE. OPTIMA 2017: en el certificado falta la descripción de los eventos, nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento, el aforo y el lugar de ejecución. Se deberá aporta certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. Teniendo en cuenta que OPTIMA es un operador logístico, se deberán aportar las facturas que demuestren la ejecución del contrato certificado.

En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	OPTIMA 2018: en el certificado falta la descripción de los eventos, nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento, el aforo y el lugar de ejecución. Se deberá aportar certificado con cumpla con todos los requisitos exigidos. Teniendo en cuenta que OPTIMA es un operador logístico, se deberán aportar las facturas que demuestren la ejecución del contrato certificado. UNIVERSIDAD DEL QUINDIO: CUMPLE.
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de	PENDIENTE CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA PORTA RNT.

inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de

EN CASO DE QUE LA PROPUESTA SEA PRESENTADA EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, ÉSTA SE HARÁ A NOMBRE DEL RESPECTIVO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, Y LOS REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN DESCRITOS EN EL PRESENTE NUMERAL DEBERÁN ACREDITARSE POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES

De acuerdo con lo anterior se deberá aporrar el RNT de ILUMINACIÓN JAIME DUSSAN S.A.S ya que no se aportó ningún documento.

Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente: vigente: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso. En caso de propuestas presentadas a través de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo. Todos los proponentes deberán estar registrados como operadores profesionales de certámenes.

En caso de no tenerse el Registro Nacional de Turismo en las condiciones señaladas en el presente numeral, el oferente no será hábil.

	La fecha de expedición de este certificado debe ser anterior a la entrega de propuestas.
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: MAGIN COMUNICACIONES	
ORDEN DE LLEGADA: 45	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el	CUMPLE

artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales.	CUMPLE

El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	PENDIENTE No entregó el Estado Cambios en el patrimonio comparativo 2018 y 2019 bajo NIIF en moneda colombiana y traducidos al español. No entregó el Estado Flujo de efectivo 2018 y 2019 comparativo Bajo NIIF en moneda colombiana y traducidos al español No entregó el Certificado de ingresos Operacionales, costos y gastos operacionales Firmado por contador y/o Revisor Fiscal por lo tanto no se puede calcular la incidencia de interese.
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá	CUMPLE

ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado. En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del	CUMPLE

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARCAS VITALES	
ORDEN DE LLEGADA: 46	
DOCUMENTO/REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta anexo No. 1 suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal.	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 de 2016 de conformidad con el	CUMPLE

artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios, cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la invitación pública, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido. La autorización deberá expedirse con fecha anterior a la entrega de propuestas o cierre de la invitación pública. La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa que se presente.	N/A
Garantía de seriedad de la oferta: el proponente debe presentar junto con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante en los siguientes términos: La propuesta deberá estar acompañada del original de una garantía de seriedad a favor de Plaza Mayor Medellín S.A, otorgada por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para entidades estatales.	CUMPLE

El valor asegurado será equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial, con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo tres y máximo cuatro certificados (un contrato por certificado) de contratos, terminados y ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la entrega de propuestas, cuyo objeto contractual este directamente relacionado con el objeto de la presente Invitación, y que sumados acrediten mínimo un valor igual o superior a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). Los certificados deben ser por lo menos de 2 clientes diferentes y uno de ellos debe ser Entidad Pública. En caso de presentar certificaciones donde el contratante sea otro operador logístico, este deberá ser soportado con las facturas de los servicios descritos en el certificado.	CUMPLE

En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción del evento (nombre del evento, tipo de evento, actividades realizadas en el evento) • Aforo del evento • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Firma de quien expide la certificación. • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Valor final del contrato. • Lugar del evento o ejecución del contrato.	
REQUISITOS TÉCNICOS: -Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de congresos, ferias y convenciones vigente:: El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966	CUMPLE

y su Decreto Reglamentario 504 de 1997, el cual debe estar vigente a la fecha de	
Tarifario	VER CUADRO EN LA PARTE FINAL DE LA EVALUACIÓN

FORMATO No 4 Y FORMATO No 5 – PRECIOS DE REFERENCIA

A continuación, se presenta el informe de evaluación sobre la entrega de los FORMATO No 4 Y FORMATO No 5. Los proponentes que tengan observaciones deberán remitir la información hasta el día viernes 28 de febrero de 2020 al correo electrónico: invitacionespublicas@plazamayor.com.co

NOTA: de acuerdo con las observaciones se debe cumplir con lo siguiente:

- SI, SIN DESCRIPCION: se deberá completar la información, describiendo el producto a ofertar.
- NO APORTA: deberá aportar en los términos señalados en el pliego de condiciones

ORDEN DE LLEGADA	OPERADOR	TARIFARIO FISICO	TARIFARIO DIGITAL
1	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
2	ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN (CE)	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
3	VIDEO BASE	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO
4	EVENTOS TOTALES	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO
5	IMAGEN Y COLOR	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
6	RED LOGISTICA	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
7	BE MARKETING	SI, SIN DESCRIPCION	NO APORTA
8	CASA INGENIA	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
9	SANTIAGO PUERTA	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
10	OLE EVENTOS	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
11	4E	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
12	SOLUGISTIK	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO

13	FUNDARTE	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO
14	DGROUPE	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO
15	MARKETING DE IDEAS	SI, SIN DESCRIPCION	NO APORTA
16	CYAN EVENTOS	SI, COMPLETO	Adjunta CD, pero no fue posible su lectura, aparece en blanco, debe aportar
17	DU BRANDS	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
18	BIG APPLE	SI, SIN DESCRIPCION	Adjunta un CD pero está quebrado, debe aportar
19	CAMPO DE JUEGO	SI, SIN DESCRIPCION	Adjunta USB, pero no fue posible su lectura, aparece que no existe, debe aportar.
20	BRANDEX	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
21	IMPACTO EFECTIVO	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO
22	VIAJES TOUR COLOMBIA	SI, COMPLETO	NO APORTA
23	TECNIDIDACTICOS	SI, SIN DESCRIPCIÓN	SI, SIN DESCRIPCIÓN
24	TICKET EXPRESS	SI, COMPLETO	NO APORTA
25	UNION TEMPORAL CPA	SI, SIN DESCRIPCIÓN	SI, SIN DESCRIPCIÓN
26	TRIADA COLOMBIA	SI, COMPLETO	NO APORTA
27	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS	SOLO PRESENTA UNA HOJA DE CADA FORMATO, DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DEL FORMATO TAL CUAL EL DIGITAL QUE APORTÓ.	SI, COMPLETO
28	KAOS	SI, DESCRIPCIÓN EN ALGUNOS ITEMS, LO DEBE COMPLETAR	SI, DESCRIPCIÓN EN ALGUNOS ITEMS, LO DEBE COMPLETAR
29	CORP SINERGIA SOCIAL	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO
30	ENLACE ESTRATÉGICO	SI, COMPLETO	NO APORTA

31	PUNTUAL COMUNICACIONES	SI, COMPLETO	NO APORTA
32	ENLACE 7	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO
33	INMOV	SI, SIN DESCRIPCION	SI, SIN DESCRIPCION
34	BANCA DE PROYECTOS	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO
35	EVENTOS EXTREMO	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO
36	AYC LOGISTICA	SI, SIN DESCRIPCIÓN	NO APORTA
37	QUINTA GENERACIÓN	SI, SIN DESCRIPCIÓN	SI, SIN DESCRIPCIÓN
38	A2 MARKETING PROD EVENTOS	SI, COMPLETO	NO APORTA
39	OPTIMA TM	SI, SIN DESCRIPCIÓN	SI, SIN DESCRIPCIÓN
40	URBAN LIGHT PROD	NO	NO APORTA
41	M.A AGENCIA BTL	SI, COMPLETO	SI, COMPLETO
42	QUACK DE COLOMBIA	SI, COMPLETO	NO APORTA
43	U.T PLAZA MAYOR	NO	SI, SIN DESCRIPCIÓN
44	DHRI	SI, SIN DESCRIPCIÓN	SI, SIN DESCRIPCIÓN
45	MAGIN COMUNICACIONES	SI, IMPRESOS INCOMPLETOS, SIN LAS HOJAS DE LA ALIMENTACIÓN, SE DEBE COMPLETAR	SI, SIN DESCRIPCIÓN
46	MARCAS VITALES	SI, SIN DESCRIPCION	NO APORTA

COMITÉ EVALUADOR